

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

## INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN TOLEDO

Don Régulo Alonso Ferreras, Secretario General de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Toledo.

Por la presente hace saber a los interesados comprendidos en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de comunicarles las resoluciones recaídas en los expedientes de actas de liquidación o infracción y liquidación coordinadas, por ausencia o paradero desconocido, se les notifican de acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), y se les comunica igualmente que en el término de un mes a partir del día siguiente al de esta publicación, podrán presentar recurso de alzada ante el Director Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (calle Bajada Castilla- La Mancha, número 5, Toledo).

Interesado: David Enrique Witt. Domicilio: Calle Santo Domingo Sabio, número 16. Localidad: 41800 San Lúcar La Mayor (Sevilla). Acta número: I-452009000055351; L-452009008007432. Importe: 626,00 euros; 290,60 euros.

Interesado: Julio Sáncĥez Cepeda. Domicilio: Calle Bernardo González, número 18. Localidad: 45600-Talavera de la Reina (Toledo). Acta número I-452009000077983; L-452009008011977. Importe: 626,00 euros; 598,04 euros.

Toledo 9 de abril de 2010.—El Secretario General, Régulo Alonso Ferreras.

N.° I.-3825